

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 1.009/2023

El Pleno del Ayuntamiento de Iznájar, en sesión ordinaria, cele-

brada el día 10 de marzo de 2023, ha acordado la aprobación del expediente del reconocimiento extrajudicial de los créditos 1-2023 facturas del ejercicio anterior por importe de 257.742,27 euros.

El expediente se encuentra expuesto al público, para general conocimiento, en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

En Iznájar, a 15 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Lope Ruiz López.